

Expediente No. 2015-762

Informe secretarial. Bogotá, D.C., Febrero 28 de 2022, al Despacho de la señora Juez, con los anteriores memoriales . Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

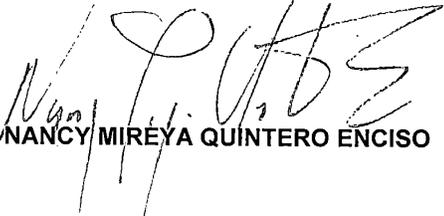
Bogotá D.C., marzo siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, de la liquidación presentada por la parte actora córrase traslado por el término legal

De igual manera líbrese oficio Al Juzgado Primero y Segundo Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Bogotá, Informándole que el proceso se encuentra corriendo traslado de la liquidación del crédito-.

Notifíquese y cúmplase.

La Jueza,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ

Hoy marzo 8 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°.

38

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria 